

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 047**, celebrada el **03 de febrero de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 2061

*Se acuerda aprobar incremento a proyecto con cargo al programa 02 de inversiones 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 025, del 27 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBREPROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO SOLICITADO PROGRAMA 02 INVERSIONES 2020 Y POSTERIORES	NUEVO MONTO SOLICITADO M\$
30130354-0	CONSERVACION CAMINO HUAMAQUI LOS CHILCOS KM.0,0 AL 15,5; CHOL CHOL	OBRAS CIVILES	708.364.-	53	708.417

*Extendido en Temuco, a 4 de febrero de 2020.-*



JARED SAN MARTIN ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE